GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es
19 ENE 2022
CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA DE ARAGON

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Resolución de 19 de enero de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2021 para cubrir, con carácter temporal, un puesto de personal propio vacante de Técnico/a Superior de apoyo Oficina de Proyectos en la plantilla de este centro.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca el proceso selectivo para cubrir, con carácter temporal, un puesto de personal propio vacante de Técnico/a Superior de apoyo Oficina de Proyectos con el perfil de Gestión y dinamización de la I+ D+ i del sector agroalimentario y ambiental.

RESUELVO.

Primero.- Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Técnico/a Superior de apoyo Oficina de Proyectos con el perfil de Gestión y dinamización de la I+ D+ i del sector agroalimentario y ambiental.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como Anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del CITA para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Tercero.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que aparecen en el Anexo II.

Cuarto.- Ordenar la publicación de dicha relación y nombramiento en el tablón de anuncios y página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón

02550317P LUCIA SORIANO (R: Q5000823D)

Firmado digitalmente por 02550317P LUCIA SORIANO (R: Q5000823D)
Fecha: 2022.01.19 10:34:50 +01'00'

LUCIA SORIANO MARTINEZ

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

ANEXO I

Línea de investigación: Gestión y dinamización de la I+D+i en el sector agroalimentario y ambiental.

Relación provisional de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
Calvo	Crespo	Héctor	***3206**
Del Río	Alonso	Alba	***8968**
Herrero	Mallén	Eva	***9274**
Juste	Ballesteros	Rocío	***8079**

Relación provisional de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

ANEXO II

Línea de investigación: Gestión y dinamización de la I+D+i en el sector agroalimentario y ambiental.

Titulares

Presidente: Alberto Bernués Jal

Vocal: María José Rubio Cabetas

Secretaria: Margalida Joy Torrens

Suplentes

Suplente: Lucía Soriano Martínez

Suplente: Francisco Javier Rodrigo García

Suplente: Patricia Lite Cenzano